

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA UN PUESTO DE ARCHIVERO/A DE LA MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO DEL CONDADO DE HUELVA.

Una vez designado el órgano de selección por el Presidente de la Mancomunidad en virtud de resolución de 3 de septiembre de 2019, este se reúne, el día 4 de septiembre de 2019, con la presencia de la siguientes personas

- Presidenta: María Teresa Jiménez Díaz, personal de la Mancomunidad.
- Vocales:
 - Francisco José Hidalgo Fernández, personal de la Mancomunidad.
 - Pilar Cendreo Araújo, personal de la Mancomunidad.

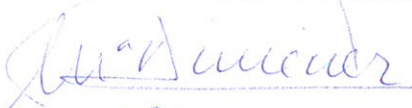
En ejecución de lo dispuesto en el artículo 5 de las bases de la convocatoria, el tribunal de selección acuerda que el temario sobre el que versará la prueba será el siguiente:

1. Historia de los archivos y la Archivística. Evolución histórica y funcional. Desarrollo de la disciplina. La profesión de archivero.
2. El Archivo. Definición. Funciones. Tipos de archivo. Sistemas y redes de archivos. Organización funcional. Departamentos y personal. Instrumentos de información y control.
3. Documento. Concepto. Tipología. Caracteres. Agrupaciones documentales. Formación del expediente. Documentación de apoyo informativo. El documento de archivo tradicional y el documento electrónico.
4. Identificación, clasificación, ordenación e instalación. Instrumentos resultantes.
5. Entradas y salidas de documentos en los archivos. Formas de ingreso. Transferencias. Instrumentos resultantes. Salidas temporales y definitivas.
6. Valoración, selección, eliminación. Criterios y procedimientos. Las Comisiones de valoración.
7. Conservación. Edificios de archivo: ubicación, estructura y canales de circulación. Recogida y entrada de documentación, procesos preventivos. Instalación. Causas y prevención del deterioro de los soportes documentales. Mantenimiento de instalaciones. Procesos de restauración.
8. El concepto del Ciclo vital de los documentos.
9. Descripción documental Normalización y estandarización. Instrumentos de descripción. Normas de descripción archivística NEDA e ISAD (G).

10. Difusión. La imagen pública de los archivos.
11. Legislación española sobre archivos, estatal y autonómica.
12. Archivos estatales, territoriales y locales.
13. La Mancomunidad de Desarrollo del Condado de Huelva. Ámbito y competencias. El servicio de archivo de la Mancomunidad. Su contextualización histórica en la comarca de El Condado.
14. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
15. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
16. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Lo que se publica para su general conocimiento, a 4 de septiembre de 2019.

LA PRESIDENTA DEL ORGANO DE SELECCIÓN,



Fdo.: María Teresa Jiménez Díaz.



Condado
de Huelva
Mancomunidad de Desarrollo